

Xalapa, Ver., a 27 de enero de 2021
Oficio No. FF/UT/005/2021
Asunto: Informe Anual 2020
Datos Personales

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IVAI
PRESENTE

En cumplimiento al artículo 119, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado *Fideicomiso de Administración E Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro*, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2020.

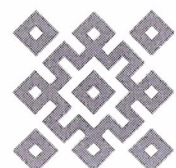
Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LE. NORMA ELENA GARCÍA FISHER
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO

Lic. Ana Laura del Ángel Olivares. - Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro. -Para su superior conocimiento. -Presente.
Minutario LIC. ALAO / le. negf





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

FONDO DEL FUTURO

Fideicomiso Fondo del Futuro
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Informe Anual

en materia de Datos Personales 2020

De conformidad con el artículo 119, fracción VIII, de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz, se presenta el Informe Anual en materia de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2020 del Fideicomiso de Administración E Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro.

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2020, **NO** se recibieron solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio no. CG/OIC-SEDECOP/028/2021, el Titular del Órgano de Control Interno en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, cabeza de sector al que pertenece el Fideicomiso Fondo del Futuro, informó que en sus registros no hay constancia de quejas o denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales en contra de este fideicomiso.

III. Sistemas de Datos Personales

En la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Comité de Transparencia del Fideicomiso de Administración E Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro se ratificaron

los sistemas de datos personales de ejercicios anteriores y se aprobó mediante ACUERDO UT/SO-005/2020 la elaboración de tres Sistemas de Datos Personales Fideicomiso Público de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz, denominado Fondo del Futuro.

- Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información Pública
- Sistema de Datos de Solicitud de Crédito para el Programa de Financiamiento. para la Microempresa en el Estado de Veracruz, por la Contingencia Covid-19.
- Sistema de Datos de la Solicitud del Programa de Apoyo Emergente.

El acuerdo junto con los sistemas han sido incorporados a la página electrónica del fideicomiso, en la dirección: <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/sdp/>

IV. Acciones desarrolladas

Tomando en consideración, las obligaciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados a partir del 27 de julio de 2017, y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de datos personales, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Se crearon los avisos de privacidad, se incorporaron y publicaron en la dirección:

<http://www.fondodelfuturo.gob.mx/arco/>

- b) En coordinación con las áreas administrativas, y ante las nuevas necesidades del Fideicomiso, se realizó la integración de tres Sistemas de Datos Personales.



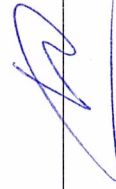
- c) Se asistió a cursos y talleres convocados por el IVAI en Materia de Datos Personales, utilizando para ello las plataformas virtuales y medios remotos que el Instituto habilitó ante la contingencia sanitaria presentada en el ejercicio.
- d) También se asesoró e hizo uso del material de apoyo que presenta el IVAI en su portal, en materia de datos personales para difundirlo entre el personal del Fideicomiso.
- e) Se dio seguimiento a la verificación de cumplimiento de las obligaciones de datos personales.
- f) En materia de fortalecimiento institucional, y ante la emisión del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Fondo del Futuro realizada en el año 2019, se actualizó y publicó el "Acuerdo por el que se Establece la Unidad de Transparencia y se Constituye el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro", en Gaceta Oficial Número Ext. 238 de fecha 15 de junio de 2020, el cual norma la organización, atribuciones y funciones del Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro.
- g) Se gestionó ante IVAI, el uso del software "Generador de Versiones Públicas TEST DATA" que facilita la protección de información confidencial y reservada, entre los que se encuentra los datos personales.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

De acuerdo con el programa anual de actividades (antes programa operativo anual) no se cuenta con indicadores de gestión en materia de datos personales que hayan sido aplicados en el fideicomiso.

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\left(\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado}}{\text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}} \right) \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	Se fortaleció la normatividad interna para su operación.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	1	Se crearon tres sistemas
3. Avisos de Privacidad	1	Se crearon las versiones integrales y simplificadas correspondientes.
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316	0	Se revisó los sistemas integrados en dicho registro electrónico. Los nuevos sistemas se incorporaron en enero 2021.



Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	No se presentaron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Documento de seguridad.	0	No se han integrado los documentos de seguridad

1 = Cumplida

.5 = Cumplida parcialmente

0 = No cumplida

Resultado: 71%

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(5/7) \times 100$	71 %

Atentamente

LE. NORMA ELENA GARCÍA FISHER
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO